



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

ÍNDICE

<i>APARTADO A: NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	3
PRODUCTOS DERIVADOS	4
DISPONIBILIDADES	4
RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES.....	4
NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:.....	5
ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	17
OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO	17
NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:	18
NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:.....	19
NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO:	19
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	19
HECHOS POSTERIORES.....	19
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)	20
CONTINGENCIAS	22
NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS.....	23

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2010)

APARTADO A: NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Prudential Seguros México, S. A. (Institución), se constituyó e inició operaciones el 20 de febrero de 2006, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal; siendo en esa fecha una subsidiaria directa de Grupo Prudential, S. A. de C. V. (antes Prudential Grupo Financiero, S. A. de C. V.) [Grupo] y es una compañía filial de The Prudential Insurance Company of America (PICA), institución financiera del exterior, ubicada en Newark, New Jersey, Estados Unidos, a través de Prudential International Investments Corporation (PIIC), sociedad relacionada con esta última. El 19 de Octubre de 2006 obtuvo autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la operación de seguros de vida regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Con fecha 18 de agosto de 2009, Prudential International Insurance Holdings Ltd. (PIIH) solicitó a la SHCP autorización para adquirir el 99.99% de las acciones representativas del capital social de la Institución, lo anterior tomando como referencia el escrito presentado el 31 de julio de 2009 por el Grupo ante la SHCP, solicitando la disolución del mismo como grupo financiero. Con fecha 22 de abril de 2010, la Asamblea de Accionistas de Grupo, aprobó la transferencia de títulos representativos del capital social de la Institución a favor de PIIH.

Con motivo de la desaparición del Grupo Financiero, el 25 de mayo de 2010, la Institución solicitó autorización a la SHCP para reformar sus estatutos sociales en lo referente a denominación social, recibiendo autorización por parte de la SHCP el día 2 de agosto de 2010. El día 1 de septiembre de 2010, se aprobó en sus estatutos el cambio de denominación a Prudential Seguros México, S. A.

PRODUCTOS DERIVADOS

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó operación alguna con productos derivados, por lo que no se tiene posición ni riesgo alguno a cubrir por este tipo de operaciones.

DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2010 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

Concepto	Importe
Caja	\$ 31,519.86
Bancos moneda nacional	\$ 378,235.57
Bancos moneda extranjera	<u>\$ 153,537.39</u>
	<u>\$ 563,292.82</u>

Por lo que el total del rubro ascendió \$ 563,292.82 que representa el 0.2136% del total del activo.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES

La Institución no cuenta con restricción alguna sobre la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, al no contar con algún litigio, embargo y/o situación similar.

NOTA DE REVELACIÓN 7: VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL:

I. Bases de Preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados y presentados en cumplimiento con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión para las instituciones de seguros en México, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), principalmente por lo que en forma particular se menciona en los incisos a., e., p. y moneda extranjera, de los párrafos siguientes, y por lo que en términos generales se menciona a continuación:

- No se reconocen en forma integral las normas conceptuales contenidas en la Serie A de las NIF "Marco Conceptual", las cuales proporcionan un soporte teórico para sustentar la práctica contable y guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con esto planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre. Esto implica que no haya un reconocimiento total o parcial principalmente de las NIF A-2 "Postulados Básicos", referentes a la sustancia económica, entidad económica, devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación y consistencia, ni de la NIF A-8 "Supletoriedad", la cual permite subsanar la eventual ausencia en nuestro país de algunas normas particulares en materia contable, dando pauta a la utilización de esquemas normativos reconocidos internacionalmente.
- No se reconocen integralmente las NIF: B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"; B-3 "Estado de resultados"; B-5 "Información financiera por segmentos"; B-7 "Adquisición de negocios", B-14 "Utilidad por acción" y B-15 "Conversión de moneda extranjera".
- No se requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando se emiten cambios en políticas contables o por corrección de errores, salvo especificación en contrario.

Conforme a los lineamientos de la Circular única Capítulo 19.1 "Efectos de la Inflación en la Información financiera", la cual es similar a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), a excepción del tratamiento del rubro de inmuebles, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	<u>2010</u>
Del año	4.40%
Acumulada en los últimos tres años	14.50%

A partir del 1 de enero de 2010, la Institución adoptó, las disposiciones establecidas en la siguiente Circular emitida por la Comisión el 18 de marzo de 2010, vigente a partir de la fecha antes mencionada.

- Circular Única Capítulo 14.2 "Disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación". Esta circular establece la presentación como parte de los estados financieros básicos, del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación contable, en apego a lo señalado en la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la Institución durante el año, utilizando el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del ejercicio por los efectos de transacciones de partidas que no implican flujo de efectivo, cambios que ocurren en los saldos de partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Con base en las disposiciones de la Comisión, la Institución elaboró el estado de flujos de efectivo de 2009, a fin de presentarlo comparativo; sin embargo, la NIF relativa es de aplicación prospectiva, por lo cual requiere que los estados financieros de periodos anteriores, que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, incluyan el estado de cambios en la situación financiera.
- Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 21 de febrero de 2011 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben las presentes notas.
- Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

II. **Resumen de los Criterios Contables significativos**

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

a. Presentación y clasificación

La presentación de los estados financieros difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos, no se presentan saldos netos y; b) el estado de resultados no se elabora en la naturaleza o función de sus partidas.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que se llegan a generar se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen únicamente inversiones en títulos de deuda gubernamental, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y títulos de deuda para conservar a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en la sección V.

d. Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas corresponden a préstamos automáticos o a petición de las pólizas vigentes, los cuales son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés capitalizable mensualmente o cuando haya movimiento en la póliza. En caso de que el monto del préstamo más los intereses, alcance el valor de rescate, se cancela la póliza.

e. Deudor por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.



f. Mobiliario y equipo

El mobiliario, equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue:
 i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Al 31 de diciembre de 2010 el mobiliario y equipo de oficina se integra como sigue:

Concepto	2010	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo de oficina	8,676,933	10
Equipo de Transporte	625,025	25
Equipo de cómputo	12,894,484	30
Total	22,196,442	
Depreciación Acumulada	(13,319,928)	
Total	8,876,514	

La depreciación del ejercicio ascendió a \$1,797,907 en 2010

g. Gastos amortizables

Los gastos amortizables representan principalmente activos intangibles generados por las actividades de desarrollo del negocio de la Institución. Dichos costos se reconocieron en el balance general en virtud de que los mismos fueron identificables y proporcionan beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2010 los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	2010
Gastos de establecimiento:	
Sueldos a directores y empleados	50,026,653
Honorarios: Abogados, consultores y traductores	8,825,630
Licencias por desarrollo de software	11,302,480
Otros costos de desarrollo menores	2,258,092
Subtotal	72,412,855
Gastos de instalación	11,181,855
Otros conceptos por Amortizar	836,130
Subtotal	84,430,840

Actualización por reexpresión	6,093,815
Subtotal	90,524,655
Amortización acumulada	(36,529,410)
Total	53,995,245

La amortización del ejercicio ascendió a \$12,296,649 en 2010

h. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, adquisición y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

i. Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución (pagos de las reclamaciones y beneficios futuros) y el valor presente de las obligaciones del asegurado (pago de primas futuras).

j. Reserva de siniestros pendientes de pago

La reserva de siniestros pendientes de pago representa la obligación por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Cuando se origina el siniestro, la Institución por práctica de mercado o por norma regulatoria, constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

k. Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión para el caso de Reaseguro Tomado, y para el caso de Seguro directo está estimación se realiza de acuerdo con la metodología asignada por la Comisión debido a la falta de experiencia de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se genera cuando los siniestros ocurren en un determinado año y por diversas causas son reclamados en años posteriores, con la consecuente obligación de reconocer la obligación en los estados financieros, en el periodo en que ocurre el siniestro, independientemente de cuándo se conoce.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Beneficios a empleados

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (principalmente indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores hasta 2007, de cinco años.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

o. Capital contable

El capital social, la reserva legal, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
<u>181,000</u>	Serie "E": propiedad del Grupo	<u>\$ 181,000,000</u>
	Capital social histórico	<u>181,000,000</u>
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>12,428,156</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 193,428,156</u>

*Acciones nominativas, con valor nominal de \$1,000 cada una totalmente suscritas y pagadas.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras de acuerdo con la Ley y, b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deberán estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por una institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el Capital Mínimo Pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2010 el Capital Mínimo Pagado requerido a la Institución, el cual está adecuadamente cubierto, es:

<u>Operación</u>	<u>Importe mínimo requerido</u>
Vida	\$29,586,799

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.89% si se pagan en 2011. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital aportado, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

p. Ingresos por primas

Los ingresos por primas se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

del reaseguro cedido.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se pueden llegar a registrar contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente.

La participación de utilidades del reaseguro tomado se registra de manera trimestral al momento en que se reciben los estados de cuenta por parte el reasegurador. Dicha participación se determina disminuyendo a la prima tomada, los siniestros, los ajustes a las reservas y las comisiones.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

III. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación y al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes en que se realizó la operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Al 31 de diciembre de 2010 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>
Activos	Dls. 2,458,567
Pasivos	<u>(1,443,919)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 1,014,648</u>

Al 31 de diciembre del 2010, el tipo de cambio fijado por BANXICO y utilizado por la institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 12.3496 por dólar.

IV. Valuación de reservas técnicas

La Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas el Título 7 de las Reservas Técnicas de la Circular Única de Seguros y a lo establecido en las notas técnicas correspondientes registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución utilizó los patrones de siniestralidad y severidad correspondientes al método de reserva mínima contenidas en el Capítulo 7.4 del Método Actuarial para la Determinación del Monto Mínimo de la Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Vida de la Circular Única de Seguros, ya que la Institución estará utilizando un método transitorio hasta el momento en el que se cuente con la experiencia necesaria y suficiente para desarrollar una metodología propia que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera. Lo anterior, de acuerdo con lo registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante las notas técnicas correspondientes.

V. Valuación de Inversiones

Las inversiones en valores incluyen únicamente inversiones en títulos de deuda gubernamental, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación y títulos de deuda para conservar a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

Títulos de deuda

- i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero se valorará a su costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realizará de acuerdo con las determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii. Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de interés efectivo o línea recta, según corresponda, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. En esta clasificación se incluyen los reportos operados en el mercado de dinero, así como los certificados de depósito a plazo y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del mismo y se registran en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de la categoría de títulos para financiar la operación y para conservar al vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera contable. La instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título esa deteriorado.

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2010			
	Importe	Resultado por valuación	Deudores Por Intereses	Total
TITULOS DE DEUDA				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
<u>Para financiar la operación:</u>				
CETES	\$18,698,642	(\$2,481)	\$69,486	\$18,765,647
PAGARES RLV	15,000,000	(5,226)	29,375	15,024,149
CEDES DLS NAFIN	2,371,926	(272)	275	2,371,929
	36,070,568	(7,979)	99,136	36,161,725
REPORTOS				
Subtotal	36,070,568	(7,979)	99,136	36,161,725
<u>Para conservar al vencimiento:</u>				
CETES	53,747,319		898,548	54,645,867
BONOS	10,160,999	(25,802)	18,561	10,153,758
UMS	26,646,722	(104,863)	521,177	27,063,036
PAGARE RLV	39,499,999		24,745	39,524,74
	130,055,039	(130,665)	1,463,031	131,387,405
UDIBONOS	3,555,296	(9,246)	20,611	3,566,661
Subtotal	133,610,335	(139,911)	1,483,642	134,954,066
Total	\$169,680,903	(\$147,890)	\$1,582,778	\$171,115,791

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse con los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de cuatro meses para los títulos para financiar la operación, 16 años para los títulos para conservar a vencimiento, por lo cual su sensibilidad en el cambio de precio frente a los cambios de tasa de interés es mayor que la de aquellos instrumentos de corto plazo.



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Al cierre del ejercicio la Institución no contempla algún asunto pendiente de resolución que pudiera originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

OPERACIONES DE REASEGURO FINANCIERO

La Institución no cuenta con ningún contrato de reaseguro financiero

NOTA DE REVELACIÓN 11: PASIVOS LABORALES:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2010, ascendió a \$4,930,174

a. Conciliación de la OBD, Activos Proyectados (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP)

En el cuadro siguiente se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general.

	<u>Por terminación</u>	<u>De retiro</u>
<u>Prima de antigüedad e indemnización:</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>	
<u>Activos (pasivos) laborales:</u>		
OBD	\$ 2,320,428	\$2,609,746
Situación de financiamiento	2,320,428	2,609,746
Menos partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas (ganancias) actuariales		(1,535,367)
Pasivo de transición	(399,242)	(122,681)
Carrera salarial	<u> </u>	<u> </u>
A/PNP	\$ <u>1,921,186</u>	\$ <u>951,698</u>

La Institución mantiene una cuenta de inversiones en valores gubernamentales por \$2,981,952

b. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>Término</u>	<u>Retiro</u>
		Ejercicio 2010
<u>Prima de antigüedad e indemnización:</u>		
CNP:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 293,816	\$ 249,282
Costo financiero	146,446	132,681
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo		
Amortización del periodo	199,620	61,341
Pérdida (ganancia) actuarial - Neta	<u>433,463</u>	<u>30,427</u>
Total	\$ <u>1,073,345</u>	\$ <u>473,731</u>

c. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas (demográficas y financieras), expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

	<u>2010</u>
Tasa de descuento	7.50%
Tasa de incremento de salarios	4.90%
Tasa de incremento de salario diario	4.00%

NOTA DE REVELACIÓN 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó contrato alguno de arrendamiento financiero para adquisición de activos por lo que no se presentó alguna afectación a las cifras de los estados financieros por este concepto.

NOTA DE REVELACIÓN 14: EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO:

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó algún tipo de emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de capital por lo que no se realizó afectación alguna a las cifras de los estados financieros por este concepto.

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2010, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de Diciembre de 2010.

HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos posteriores que pudieran afectar la información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

A) ISR:

En 2010 la Institución determinó una pérdida Fiscal de \$37,169,116.58 y en 2009 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$ 6,467,560.39, la cual es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará la Institución en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será de 30%, para 2013 será de 29% y a partir de 2014 de 28%. Al 31 de diciembre de 2009 el cambio en tasas antes descrito, originó un aumento del ISR diferido de \$206,828, con su correspondiente efecto en los resultados del año, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2010
ISR causado	0
ISR diferido	(\$ 13,785,799)
 Total provisión	 (\$ 13,785,799)

Al 31 de diciembre de 2010 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

Concepto	2010
Créditos diferidos	\$2,892,640
Efecto por valuación	(8,320)
Provisiones	7,757,448
Activo fijo - neto	578,500
Gastos amortizables - neto	4,655,204
Pérdidas fiscales por amortizar	44,722,732
Pagos anticipados	<u>(617,000)</u>
	59,981,204
ISR diferido activo (pasivo) *	16,888,215
 Reserva por incertidumbre de materialización	 <u>0</u>
 ISR diferido activo – neto	 <u>\$16,888,215</u>

* Derivado del cambio de tasas de ISR que se tienen de 2010 a 2014 el impuesto diferido está determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes por esos años, quedando como se muestra a continuación:

	<u>2010-2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014-2017</u>	<u>Total</u>
Base de impuesto	\$ 3,755,946	\$ 1,835,892	\$ 54,389,366	\$ 59,981,204
Tasa	<u>30%</u>	<u>29%</u>	<u>28%</u>	<u> </u>
 ISR diferido	 <u>\$ 1,126,784</u>	 <u>\$ 532,409</u>	 <u>\$ 15,229,022</u>	 <u>\$ 16,888,215</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$44,722,731, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Años de la pérdida	Importe actualizado	Año de caducidad
2009	\$ 6,718,950	2019
2010	<u>38,003,781</u>	2020
	\$44,722,731	

B) IETU:

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. Al 31 de diciembre de 2010 la institución generó de base para IETU una pérdida de \$5,784,203.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Institución debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

CONTINGENCIAS

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2010 la Institución tiene compromisos derivados de contratos de arrendamiento; principalmente por sus oficinas corporativas por un monto aproximado de Dls.2,275,233 al cual le queda una duración de cinco años siete meses.

Contingencias

Sigue en proceso de resolución el juicio de amparo indirecto interpuesto por la Institución ante las autoridades correspondientes en contra del IETU, lo anterior con la finalidad de poder aplicar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores al pago del mencionado impuesto, en contra de la no deducción de la amortización de inversiones en un 50% y por los créditos fiscales de sueldos y salarios exentos.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

En el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de febrero de 2011, se publicó la circular modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, la cuál contiene diversas disposiciones contables que entran en vigor a partir del primer trimestre de 2011.

La Institución se encuentra en proceso de evaluar el efecto que dichas disposiciones tendrán en la información financiera que se presenta, se considera que las mismas no afectaran sustancialmente la información financiera que presente la Institución.

En términos generales las Instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.

Algunas de las precisiones que se mencionan en la citada Circular son las siguientes:

- a. No procederá la aplicación de criterios de contabilidad en el caso de operaciones que no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.
- b. Cuando se trate de comisiones o cualquier otra compensación que las Instituciones de seguros otorguen por la colocación de contratos de seguros en los términos de la Ley, independientemente de su forma de pago, deberá reconocerse directamente en resultados el monto total de las comisiones o compensaciones al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro y/o reafianzamiento, en las cuentas que para tal efecto se establecen en el catálogo de cuentas relativo.
- c. Las primas de reaseguro tomado deberán registrarse mensual y conjuntamente con los conceptos que deriven de las mismas, tales como siniestros y gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas conforme a las disposiciones aplicables, y demás conceptos aplicables.
- d. En la circular antes citada se mencionan diversos criterios para la adopción de las NIF's abajo descritas.

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano para la

Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera".

En tal virtud, las Instituciones de Seguros considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad"; asimismo, en los casos en que las Instituciones de Seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Adicionalmente las Instituciones de seguros observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) que a continuación se mencionan, así como en las NIF que las sustituyan o modifiquen:

I. Serie NIF B "Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto":

- Cambios contables y correcciones de errores B-1
- Estado de Flujos de Efectivo B-2
- Estado de Resultados B-3
- Utilidad Integral B-4
- Información Financiera por segmentos B-5
- Adquisiciones de negocios B-7
- Estados Financieros consolidados o combinados B-8
- Información financiera a fechas intermedias B-9
- Efectos de la Inflación B-10
- Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros B-13
- Utilidad por acción B-14
- Conversión en Monedas Extranjeras B-15

II. Serie NIF C "Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros":

- Efectivo y equivalentes de efectivo C-1
- Instrumentos Financieros C-2
- Cuentas por Cobrar C-3
- Inventarios C-4
- Pagos Anticipados C-5
- Inmuebles, maquinaria y equipo C-6
- Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes C-7
- Activos intangibles C-8
- Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos C-9
- Instrumentos financieros derivados y operaciones de Cobertura C-10
- Capital contable C-11
- Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital

- o de ambos C-12
- Partes relacionadas C-13
- Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición C-15


En la circular antes citada se mencionan diversos criterios para la adopción de esta serie.

III. Serie NIF D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados":

- Beneficios a los empleados D-3
- Impuestos a la utilidad D-4
- Arrendamientos D-5
- Capitalización del resultado integral de financiamiento D-6
- Pagos basados en acciones D-8



LAE Jaime Massieu Gosselin
Director General



Act. Jorge Luis López Araiza Vega
Director de Actuaría y Finanzas



C.P. Joel Hernández Alcántara
Contralor



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN
DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ÍNDICE

<i>APARTADO B: NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	<i>3</i>
NOTA DE REVELACIÓN 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS:	3
NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:	3
NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO:	14
NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES:	18
NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES.....	20
NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TÉCNICAS:	20
NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO:.....	22
NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA:.....	26
NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS:.....	27
NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:	28
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN:	33

PRUDENTIAL SEGUROS MÉXICO, S. A.

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2010)

**APARTADO B: NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA DE REVELACIÓN 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS:

Objeto Social

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en el ramo de vida.

**NOTA DE REVELACIÓN 2: POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO
CORPORATIVO:**

I. Integración del Capital Pagado

La Institución al cierre del año 2010 presentó la siguiente estructura de su capital.

MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO				
Fecha del ejercicio 31-dic-2010	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156
Aumentos				
Disminuciones				
Final	193,428,156	383,081,096	189,652,940	193,428,156

Al 31 de Diciembre de 2010, el capital social pagado en cifras históricas de la Institución asciende a \$181,000,000 (Ciento ochenta y un millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional),

representado por 181,000 (ciento ochenta mil) acciones ordinarias Serie "E", nominativas, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Mediante oficio de la SHCP No. 366-IV-USVP-151/07 del 28 de junio de 2007, se autorizó la reforma al primer párrafo de la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de aumentar el capital social de \$181,000,000 a \$362,000,000. Dicho capital está representado por 362,000 acciones con valor nominal de \$1,000.00 lo cual se contiene en el testimonio de la escritura No. 69,983 otorgada el 18 de abril de 2007, ante la fe del Lic. F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría pública número 147 del Distrito Federal.

II. Estructura legal e integración de la institución

La estructura de participación accionaria de Prudential Seguros México, S.A. al 31 de Diciembre de 2010 es la siguiente:

Accionista	Acciones	Capital	Porcentaje
Prudential International Insurance Holdings, LTD	180,999	180,199,000	99.9994%
Prudential International Insurance Service Company, LLC	1	1,000	0.0006%
Total	181,000	181,000,000	100%

III. Marco Normativo y Gobierno Corporativo

La Institución durante 2010, ha cumplido con las disposiciones contenidas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros de la siguiente manera:

El Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones indelegables establecidas en la Ley, en sesiones trimestrales, se presentan a la aprobación del Consejo los diferentes manuales o cambios a los mismos, requeridos por la normatividad aplicable, los informes de los Comités de reaseguro, inversiones, administración integral de riesgos y de Comunicación y Control y en su caso se realiza la designación o ratificación de los miembros integrantes de los diferentes Comités, la designación de los auditores externos, contables y actuariales así como del proveedor de precios.

Por otra parte, el Consejo de Administración revisa y aprueba trimestralmente los estados financieros de la Institución.

El Contralor Normativo de la Institución fue nombrado por el Consejo de Administración y le reporta al mismo, presentando en cada Sesión un informe por escrito, debidamente firmado, mismo que lee y explica a los integrantes del Consejo.



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

Así mismo, el Contralor Normativo es convocado a las sesiones tanto del Consejo de Administración como a las de los diferentes comités, participando con voz pero sin voto, goza de total independencia en el desarrollo de sus funciones, del total respaldo por parte de la Institución y en especial, del Consejo de Administración, para el desempeño de las mismas.

IV. Consejo de Administración

Actualmente la Administración de la Institución está a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

Los miembros del Consejo de Administración de la Institución se detallan a continuación.

- I. Nombre.- Jaime Massieu Gosselin
Cargo.- Presidente
Perfil Profesional.- Lic. en administración - ITAM
Diplomado en finanzas – ITAM
Corporate financial strategy – North Western University
Experiencia Laboral.- Director General Prudential Seguros México
Director General de Operaciones.- Prudential Seguros México
Director Corporativo .- Grupo Financiero BBVA Bancomer
- II. Nombre.- Robert Mark Weissman
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en ciencias políticas – Universidad de Columbia
Experiencia Laboral.- Vicepresidente senior – Prudential Internacional Insurance
- III. Nombre.- Christopher Sandquist
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en Lenguas Romances –Bowdoin College
Diplomado en Suscriptor de Vida – The American College
Diplomado en Consultoría Financiera– The American College
Experiencia Laboral.- Vicepresidente de Mercadotecnia – Prudential International Insurance
- IV. Nombre.- Gunter Alan Schwandt García
Cargo.- Pro-Secretario (no miembro) del Consejo de Administración
Perfil Profesional.- Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana,
Maestría en Derecho de Northwestern University
Experiencia Laboral.- Jauregui Navarrete y Nader, S.C.- Abogado Asociado
- V. Nombre.- María Teresa Igareda Diez de Sollano
Cargo.- Consejero Propietario
Perfil Profesional.- Licenciado en Derecho – Master in Law, Northwestern University
(Chicago Illinois)
Experiencia Laboral.- COO-Prudential Real Estate Investors, Asociada-Jauregui
Navarrete y Nader, S.C.



Prudential

Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

- VI. Nombre.- John Yoonmu Myung
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.- Member of New Jersey State Bar (limited License for in house counsel) Member of Washington State Bar Association, J.D. and MBA University of tulsa College of Law and School of Business University of Denver
Experiencia Laboral.- Prudential Financial Inc.- VP Corporate Counsel International Law Department
- VII. Nombre.- Tania Santillán Romero
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.-Lic. en Administración de Empresas-Escuela Bancaria y Comercial Maestría en Finanzas – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Experiencia Laboral.- Directora de Operaciones y Marketing- Prudential Seguros Directora de Administración de Ventas - Prudential Seguros, Directora de Recursos Humanos - Prudential Seguros
- VIII. Nombre.- Juan Carlos Menéndez Marcín
Cargo.- Secretario-Propietario
Perfil Profesional.-Licenciado en derecho – Universidad de las Americas, Diplomado en Derecho Corporativo Internacional Northwestern University School of Law
Experiencia Laboral.-Sub director Jurídico – Genworth Financial Seguros Monterrey)
- IX. Nombre.- Jorge Luis López Araiza Vega
Cargo.- Consejero Suplente
Perfil Profesional.-Licenciado en Actuaría – Universidad Anáhuac
Actuario con Certificado Integral para las Operaciones de Vida, pensiones, daños y accidentes y enfermedades, Auditor Externo para las Operaciones de Vida y Pensiones-CONAC
Experiencia Laboral.-Director de Actuaría y Finanzas – Prudential Seguros México
Consultor Senior –Tower Perrin de México
Consultor Independiente
- X. Nombre.- Miguel Ángel Huerta Pando
Cargo.- Consejero Independiente Propietario
Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Anáhuac
Experiencia Laboral.- Consultor – Sella Consultores Asoc. A.C.
Director General – Ecko, S.A.
- XI. Nombre.- Xavier Aitor de Irezabal y Azqueta
Cargo.- Consejero Independiente Propietario

Perfil Profesional.- Lic. en administración de empresas – Universidad Iberoamericana
Experiencia Laboral.- Socio, Presidente del Consejo de Administración y Director
General –Trarme, S.A. de C.V. y Blasón Casa y Arte, S.A. de
C.V.

XII. Nombre.- Luis Oberhauser Waring

Cargo.- Consejero Independiente Suplente

Perfil Profesional.- CP. ITAM

Experiencia Laboral.- Director-Servicios Corporativos IUSA S.A. de C.V.-

Socio Fundador - DMOS Inversores S.C.

Presidente del Consejo de Administración-Diversity Investment Corp

Director del Área Internacional-CBI Casa de Bolsa.

XIII. Nombre.- Omar José Ricalde Coqui

Cargo.- Consejero Independiente Suplente

Perfil Profesional.- CP. UNAM

Experiencia Laboral.- Asociado-Fianscapital S.A.-

Director de Finanzas y Administración, Afore XXI

Director de Finanzas y Administración, Prudential Apolo

XIV. Nombre.- Luis Enrique De la Vega Madrigal

Cargo.- Consejero Suplente

Perfil Profesional.-Ingeniero en Electrónica y de Comunicaciones – Universidad
Iberoamericana

Maestría en Sistemas, Planeación e Informática – Universidad Iberoamericana

Curso de Alta Dirección - IPADE

Experiencia Laboral.-Director de Sistemas – Prudential Seguros México

Director General Adjunto de Tecnología de la Información-Banco
del Ahorro y Servicios Financieros (BANSEFI)



Los miembros de los comités de la Institución se detallan a continuación:
 Comité de Comunicación y Control

Título	Nombre	Cargo
LAE.	Massieu Gosselin Jaime	Presidente con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Vocal suplente con voz sin voto
CP.	Hernández Alcántara Joel	Vocal suplente con voz sin voto
LIC.	Menéndez Marcín Juan Carlos	Vocal y oficial de cumplimiento
LAE.	Santillán Romero Tania	Secretaria con voz y voto
LAE.	Matus Calleros René	Vocal suplente con voz sin voto
LIC.	Félix Lizárraga María Esther	Contralor Normativo con voz sin voto

Comité de Inversiones

Título	Nombre	Cargo
LAE.	Massieu Gosselin Jaime	Presidente con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Vocal con voz y voto
CP.	Hernández Alcántara Joel	Vocal suplente con voz sin voto
ACT.	Martínez Velasco Saúl Alejandro	Vocal Secretario con voz y voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal con voz sin voto
LIC.	Félix Lizárraga María Esther	Contralor Normativo con voz sin voto

Comité de Reaseguro

Título	Nombre	Cargo
LAE.	Massieu Gosselin Jaime	Presidente con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Secretario con voz sin voto
ACT.	González Luengas Wendy	Prosecretario con voz sin voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal suplente con voz sin voto
LAE.	Sandquist Christopher	Vocal suplente con voz sin voto
LAE.	Santillán Romero Tania	Vocal voz y voto
LIC.	Félix Lizárraga María Esther	Contralor Normativo con voz sin voto



Prudential

Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

Comité de Riesgos

Título	Nombre	Cargo
LAE.	Massieu Gosselin Jaime	Presidente con voz y voto
ACT.	López Araiza Vega Jorge Luis	Vocal con voz sin voto
ACT.	Curiel Villasana Rosa María	Vocal con voz sin voto
LAE.	Ramírez Domínguez Norberto	Vocal con voz y voto
LAE.	Labastida Solorzano Adolfo	Vocal con voz sin voto
LAE.	Santillán Romero Tania	Vocal con voz sin voto
LIC.	Menéndez Marcín Juan Carlos	Vocal con voz sin voto
LAE.	Sandquist Crhistopher	Vocal con voz sin voto
LIC.	Félix Lizárraga María Esther	Contralor Normativo con voz sin voto

VIII. Partes Relacionadas

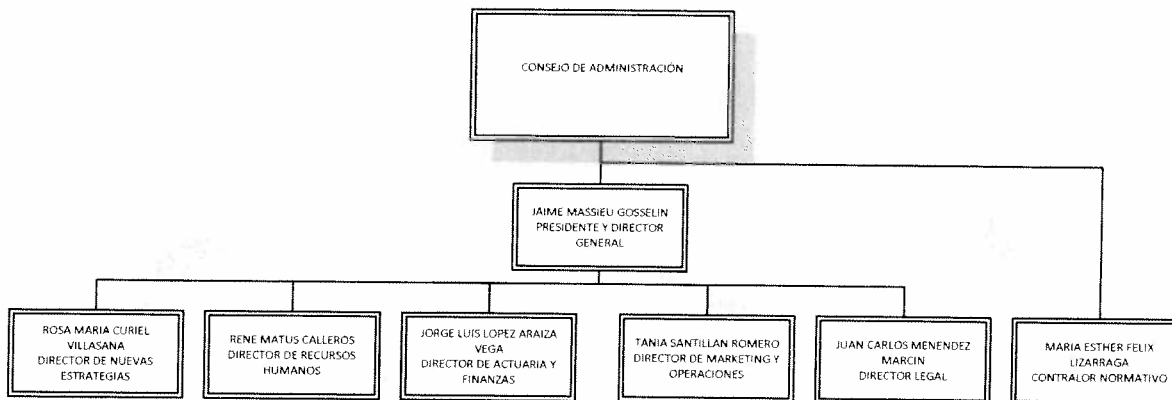
Al 31 de diciembre de 2010 los saldos intercompañías se muestran a continuación:

Saldos	<u>2010</u>
Acreedores diversos	
Prudential Financial Inc. (5)	\$ 6,731,736.15
Prudential International Insurance Servicios	\$ 4,326,599.39
Total saldos acreedores	<u>\$11,058,335.54</u>
Reaseguro por pagar, cuenta corriente (2)	<u>\$15,701,118.00</u>
Operaciones	
Primas por reaseguro tomado	<u>\$263,756,766.74</u>
Participación de utilidades por reaseguro tomado (3)	<u>\$ 71,743,515.88</u>
Gastos de operación (1)	<u>\$ 11,303,986.74</u>
Sueldos y remuneraciones (1)	<u>\$ 2,870,879.67</u>
Servicios Administrativos y contables (4)	<u>\$ 483,000.00</u>
Primas cedidas (2)	<u>\$ 733,068.68</u>
Participación de utilidades por reaseguro cedido	<u>\$ 281,456.40</u>
Siniestros recuperados	<u>\$ 70,067.00</u>

- (1) La Institución realizó este tipo de pagos por concepto de servicios de personal (expatriados), y servicios compartidos con filiales; asimismo, por concepto de consultoría para el soporte y mantenimiento de los sistemas que utiliza para la administración de pólizas y contabilidad.
- (2) La Institución distribuye parte de los riesgos asumidos por las primas emitidas a PICA y a Koelnische Rueckversicherungs (GEN-RE), a través de contratos automáticos y facultativos.
- (3) La Institución celebró el 1 de noviembre de 2006 un contrato de retrocesión con PICA, mediante el cual la compañía cedente PICA cede al reasegurador (Institución) un porcentaje específico del riesgo asumido por las pólizas emitidas directamente por PICA que suscribe. Se establece una participación equivalente al 50% de la utilidad del contrato, la cual se determina con base en los ingresos por primas menos los egresos por siniestros y gastos del reasegurador establecidos en el contrato. Cabe mencionar que este contrato se renovó el 1 de abril de 2009, en el cual se acordó que se recibirán \$20,000,000 mensuales de primas tomadas.

V. Estructura Orgánica

La estructura de la compañía se conforma de la siguiente manera:



VI. Compensaciones y Prestaciones

El monto acumulado de percepciones que se otorgó a la estructura de funcionarios y consejeros activos, al 31 de Diciembre de 2010, fue de \$ 21,204,684.84 el cual incluye sueldos, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida y de gastos médicos mayores, bonos y despensa. Cabe mencionar que no existe un plan de pensiones.

VII. Descripción de compensaciones y prestaciones

Adicionalmente, los funcionarios de la Institución reciben un bono variable anual que se paga con base en el logro de los objetivos individuales previamente establecidos.



Prudential Seguros México, S.A.
Ejército Nacional 843-B, Acceso "A" Piso 1, Colonia Granada
Miguel Hidalgo, C.P. 11520, México D.F.
Tel (55) 1103-7000 Fax: (55) 1103 7013
RFC PSM-060220-M72
www.prudentialseguros.com.mx

- (4) La Institución recibe ingresos por concepto de servicios administrativos y de contabilidad a empresas relacionadas, Prudential Relocation S. de R.L. de C.V., Prudential Apolo Servicios S.A. de C.V., y Grupo Prudential S.A. de C.V.
- (5) La Institución forma parte un programa establecido por la casa matriz para otorgar acciones de Prudential Financial, Inc. [PFI] a los empleados;
Bajo el programa de acciones restringidas, se asignan acciones a personal de nivel directivo, las que pasan a ser de su propiedad después de tres años, si éstos permanecen en la compañía.
Bajo el programa denominado Stock option, se asignan acciones a un precio preferente, sobre las que el empleado tiene la opción de ejercerlas después de tres años.
La institución mantiene un pasivo por estos conceptos desde la fecha de asignación y hasta la fecha en que las acciones pasan a ser propiedad del empleado o se ejercen, respectivamente.

NOTA DE REVELACIÓN 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELATIVA A LA OPERACIÓN

I. Número de pólizas y Asegurados

A continuación se detalla el número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre del ejercicio 2010, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la Institución (Vida).

NUMERO DE POLIZAS ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION			
Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados/Incisos/Asegurados	Prima Emitida
VIDA			
2006	102	102	40,595,580
2007	667	667	383,172,475
2008	1,354	1,354	434,425,653
2009	1,645	1,645	393,428,499
2010	1,712	1,712	293,146,700
Vida Individual			
2006	102	102	40,595,580
2007	667	667	383,172,475
2008	1,354	1,354	434,425,653
2009	1,645	1,645	393,428,499
2010	1,712	1,712	293,146,700
Vida Grupo			
2006	N/A	N/A	N/A
2007	N/A	N/A	N/A
2008	N/A	N/A	N/A
2009	N/A	N/A	N/A
2010	N/A	N/A	N/A

El Número de pólizas y Certificados / Incisos / Asegurados considera sólo las pólizas del Seguro Directo. La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

La Prima Emitida considera las operaciones del Seguro Directo y del Reaseguro Tomado. El Reaseguro Tomado representa el 89.97% del total de la Prima Emitida.



II. Costo Promedio de Siniestralidad

El costo promedio de siniestralidad (severidad) está representado por el cociente de monto de siniestros de cada operación y ramo y el número de siniestros de cada operación y ramo. En las cifras se está considerando el seguro directo y el reaseguro tomado.

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el siguiente cuadro.

La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006***
Vida **	205,533	376,793	361,431	282,011	N/A
Vida Individual	205,533	376,793	361,431	282,011	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurados - SESEA) incluyendo siniestros del reaseguro tomado.

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos.

*** Para el año 2006 no se presentaron siniestros.

III. Frecuencia de Siniestros

La frecuencia de siniestros corresponde al cociente del número de siniestros de cada operación y ramo y el número de expuestos de cada operación y ramo.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida **	0.106%	0.088%	0.089%	0.072%	N/A
Vida Individual	0.106%	0.088%	0.089%	0.072%	N/A
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESEA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESEA).

El número de siniestros reportados y el número de expuestos considera las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

La Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

INFORMACION REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMAS

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad

La Institución inició operaciones el 20 de noviembre de 2006 y al cierre del ejercicio 2006 no se reportaron siniestros, por lo cual el índice de costo medio de siniestralidad solo está constituido por la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONOR) y gastos de ajuste asignados al siniestro (GAAS); la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida **	0.3432	0.3309	0.3474	0.3962	0.0147
Vida Individual	0.3432	0.3309	0.3474	0.3962	0.0147
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida considerando las operaciones de seguro directo y reaseguro tomado.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición

El costo medio de adquisición representa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICION *					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	0.3571	0.3574	0.3290	0.3107	0.5182
Vida Individual	0.3571	0.3574	0.3290	0.3107	0.5182
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*El índice de costo medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación

El costo medio de operación representa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice de Costo Medio de Operación *					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	0.4307	0.3380	0.2616	0.3069	1.0813
Vida Individual	0.4307	0.3380	0.2616	0.3069	1.0813
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*El índice de costo medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

IV. Índice Combinado

Al cierre del ejercicio 2010, la Institución presentó un índice combinado de 113.10%; la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

ÍNDICE COMBINADO *					
Operación y Ramo	2010	2009	2008	2007	2006
Vida	1.1310	1.0264	0.9380	1.0157	1.6141
Vida Individual	1.1310	1.0264	0.9380	1.0157	1.6141
Vida Grupo y Colectivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*El índice combinado representa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

NOTA DE REVELACIÓN 4: INVERSIONES:

I. Portafolio de Inversión

Al cierre del ejercicio 2010, la Institución presentó el siguiente portafolio de inversiones:

Inversiones en Valores								
	Valores de Cotización				Costo de Adquisición			
	2010		2009		2010		2009	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	141,096,115.31	100%	158,284,408.99	100%	140,060,349.94	100%	156,685,901.59	100%
Gubernamentales	141,096,115.31	100%	158,284,408.99	100%	140,060,349.94	100%	156,685,901.59	100%
Privados de Tasa Conocida	-	0%	-	-	-	0%	-	-
Privados de Renta Variable	-	0%	-	-	-	0%	-	-
Extranjeros de Tasa Conocida	-	0%	-	-	-	0%	-	-
Extranjeros de Renta Variable	-	0%	-	-	-	0%	-	-
Productos Derivados	-	0%	-	-	-	0%	-	-
Moneda Extranjera	2,407,540.29	100%	1,141,552.01	100%	2,349,764.19	100%	1,134,856.19	100%
Gubernamentales	2,407,540.29	100%	1,141,552.01	100%	2,349,764.19	100%	1,134,856.19	100%
Privados de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada	803,665.74	100%	438,724.97	100%	785,474.05	100%	435,473.13	100%
Gubernamentales	803,665.74	100%	438,724.97	100%	785,474.05	100%	435,473.13	100%
Privados de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Privados de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de Tasa Conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

Préstamos sobre pólizas

Al 31 de diciembre del 2010 existen 12 préstamos por un importe total de \$78,333.53



II. Inversiones representativas

La Institución al cierre del ejercicio cuenta con las siguientes inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones:

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A / Total
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	29 Jul 2010	27 Ene 2011	14,651,855.70	14,948,352.22	8.63
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	23 Sep 2010	24 Mar 2011	24,429,410.50	24,739,786.12	14.40
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	21 Oct 2010	13 Ene 2011	9,901,807.10	9,982,835.10	5.84
PRLV NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	16 Dic 2010	1 Abr 2011	14,999,999.64	15,024,149.13	8.84
CETES BI	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	20 Dic 2010	16 Jun 2011	9,774,778.20	9,787,069.00	5.76
UMS	UNITED MEXICAN STATE BOUND	27 Dic 2010	11 Ene 2040	8,886,772.16	9,132,321.23	5.24
PRLV NAFIN	PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	30 Dic 2010	6 Ene 2011	34,499,999.94	34,504,389.09	20.33
TOTAL PORTAFOLIO				169,680,903.35	171,115,790.73	

III. Inversiones con partes relacionadas

La Institución al cierre del ejercicio no cuenta con inversiones con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

NOTA DE REVELACIÓN 5: DEUDORES

I. Deudor por Prima

Al 31 de Diciembre de 2010, el saldo de deudor por prima se integra como sigue; la Institución solo opera el ramo de Vida Individual.

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida Individual	150,881.70	28,830.97	5,381.37	0.06741	1.1726	0.67792	0	0	0
Vida Grupo	N/A	N/A	N/A	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

II. Deudores representativos

La Institución no presentó al cierre del ejercicio deudores diferentes al deudor por prima que representen el 5% o más del total de los activos totales.

NOTA DE REVELACIÓN 6: RESERVAS TÉCNICAS:

I. Suficiencia de Reservas Técnicas

El índice de suficiencia es del 100% debido a que el método que utiliza Prudential Seguros México, S.A., para el cálculo de la reserva suficiente es el de Reserva Mínima. Este método se utiliza de manera transitoria hasta el momento en que se cuente con la estadística necesaria y suficiente para desarrollar un modelo propio que refleje de manera congruente y confiable el comportamiento de la cartera.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso *					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2010	2009	2008	2007	2006
Vida con temporalidad menor o igual a un año	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%

*Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

II. Reservas técnicas especiales

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no cuenta con reservas técnicas especiales.

III. Triángulo de desarrollo de siniestros

Al 31 de diciembre, la Institución presenta los siguientes datos sobre el resultado del triángulo de desarrollo de siniestros:

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de siniestros por Operación y Ramo					
Año en que Ocurrió el Siniestro					
Provisiones y Pagos por Siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	-	83,078,551	114,364,708	98,798,278	69,561,223
Un Año después	18,299,201	36,713,015	50,701,248	25,941,111	
Dos Años después	245	417,094	391,525		
Tres Años después	-	418,526			
Cuatro Años después	753				
Estimación de Siniestros Totales	18,299,446	120,501,686	114,364,708	98,798,278	69,561,223
Siniestros Pagados	18,299,446	120,501,686	114,364,708	98,798,278	69,561,223
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima Devengada	30,088,511	374,499,430	429,307,754	391,431,137	279,184,547

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO:

I. Políticas y Objetivos de Reaseguro

De conformidad con la legislación vigente, Prudential Seguros México S.A. realiza las actividades de reaseguro centrado en el Comité de Reaseguro, el cual fue instalado el 29 de noviembre de 2006. Los objetivos que persigue el Comité son

- Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo defina y apruebe, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
- Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

De igual manera, el Comité de Reaseguro desarrolló el manual de políticas y procedimientos de reaseguro y fue aprobado por el consejo administrativo; el cual contiene:

- Los objetivos, políticas y procedimientos en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro y retrocesión de la Institución.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórrogas y modificación de contratos de reaseguro y retrocesión.
- Los criterios que el Comité de reaseguro deberá de observar para informar al consejo de administración respecto de los efectos sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la Institución, que se deriven de la celebración de los contratos de reaseguro y retrocesión.

Los objetivos que persigue la utilización del reaseguro en la Institución son los siguientes:

- a) Aprovechar al máximo la capacidad de retención.
- b) Utilizar contratos de reaseguro para:
 - Incrementar la capacidad de suscripción
 - Diversificar los riesgos.
 - Optimizar la utilización de su capital y reservas.
 - Disminuir la volatilidad de los resultados por desviaciones en siniestralidad.
 - Minimizar el impacto de los eventos catastróficos.

- c) Contar con el respaldo de reaseguros calificados.
- d) Establecer los estándares apropiados para la administración de riesgos de reaseguro, incluyendo aquellos para la selección de reaseguradores y el establecimiento de límites de responsabilidad.
- e) Con respecto al reaseguro tomado. Tener una base de asegurados para mitigar las desviaciones a las que se encuentra expuesta la Institución mientras se desarrolla la base de asegurados propia.

Normas y tipos de contratos.

Contratos automáticos de cesión.

Únicamente se podrán celebrar contratos con:

- Instituciones o sociedades mutualistas de seguros que tengan autorizado realizar operaciones de reaseguro.
- Reaseguradoras del exterior que se encuentren inscritas en el Registro General de Reaseguradores Extranjeras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas , de manera directa o bien a través de oficinas de Representación de Reaseguradores Extranjeras.
- Reaseguradores que cumplan con la legislación vigente y tengan calificación mínima de A- (Standards and Poors) o A (AM Best).
- Con compañías relacionadas.

Contratos Facultativos de cesión Proporcionales.

Se deberá solicitar reaseguro facultativo:

- Cuando el total de la suma asegurada de todas las coberturas de un cliente rebase el límite establecido en el contrato de reaseguro automático.
- Cuando el riesgo esté por encima de los límites establecidos (ocupacional o subnormalidad) en las políticas de suscripción.

Contratos de Reaseguro Financiero.

No se podrán hacer contratos de Reaseguro Financiero.

Contratos de Reaseguro Tomado.

Únicamente se podrán celebrar contratos de reaseguro tomado con empresas relacionadas y bajo el esquema de contratos proporcionales de tipo automático. Asimismo, éstos podrán celebrarse en forma directa o de retrocesión.

Contratos No proporcionales

No se podrán hacer contratos no proporcionales.

Intermediarios.

No se podrán utilizar intermediarios de reaseguro para la colocación.

Resumen de tipos de contratos.

- a) **Contratos automáticos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional cuota parte excedentes
- b) **Contratos facultativos de cesión, seguro directo:** Contrato proporcional por excedentes (suma asegurada o suscripción) del contrato automático.
- c) **Contratos reaseguro tomado:** Contrato proporcional automático por excedentes.
- d) **Contratos No proporcionales:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.
- e) **Contratos de Reaseguro Financiero:** No se cuenta con alguno ya que el manual no permite este tipo de contratos.

II. Retención de riesgos.

El límite de retención legal por riesgo y por persona se determinó con base en la legislación vigente. La determinación del límite de retención legal se realizó mediante la aplicación de un método técnico que tomo en consideración el volumen de la cartera, la calidad y el monto de los recursos, el monto de las sumas aseguradas en riesgo, las características de los riesgos y las políticas de reaseguro.

Dicho límite de retención fue aprobado por el Consejo de Administración y se estableció de tal manera que en escenarios adversos probables no se ponga en riesgo la solvencia de la Compañía.

En caso de riesgos derivados del reaseguro tomado, éstos se tomarán de tal forma que no sea necesario contar con esquemas de retrocesión, aprovechando hasta el 100% de la retención legal.

III. Reaseguro Cedido

La Institución mantuvo operaciones de cesión de reaseguro durante 2010 con las siguientes compañías de reaseguro.

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AA+	13.6%	-
2	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-923-06-327403	A+	25.0%	-
	Total			38.6%	-

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.



IV. Intermediarios de Reaseguro

La Institución no utiliza intermediarios de reaseguro ni contratos no proporcionales de reaseguro.

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		1,130,820.98
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		1,130,820.98
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		0
Número	Nombre del Intermediario de Reaseguro	% Participación*
N/A	N/A	0%
	Total	

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

V. Contratos de Reaseguro

La Institución no celebró contratos de reaseguro que bajo ciertas circunstancias o supuestos se pudiera reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

VI. Contratos de reaseguro no reportados

La Institución no celebró contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad correspondiente.

VII. Administración de contratos de reaseguro

La Institución cuenta con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables para cada contrato de reaseguro firmado.



VIII. Saldos cuentas de reaseguro

Los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar derivados de operaciones de reaseguro al cierre del ejercicio se integran como sigue:

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	8,905.32	100.00%	-	0.00%
	THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA	-	0.00%	15,701,117.85	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		8,905.32		15,701,117.85	

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular única de Seguros Capítulo 14.3 vigente.

NOTA DE REVELACIÓN 9: MARGEN DE SOLVENCIA:

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo un margen de solvencia de \$106,849,721 el cual se detalla como sigue:

Suficiencia de Capital					
Concepto	2010	2009	2008	2007	2006
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia					
	49,784,301	66,535,402	90,150,621	83,826,893	8,777,691
II.- Suma Deducciones	0	0	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	49,784,301	66,535,402	90,150,621	83,826,893	8,777,691
IV.- Activos computables al CMG	156,634,023	170,994,292	179,310,276	153,651,900	67,460,105
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	106,849,721	104,458,890	89,159,655	69,825,007	58,682,414



NOTA DE REVELACIÓN 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS:

Al cierre del ejercicio la Institución obtuvo los siguientes índices de cobertura de requerimientos estatutarios.

Requerimiento estatutario	Cobertura de Requerimientos estatutarios									
	Índice de Cobertura					Sobrante (Faltante)				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
Reservas Técnicas 1	1.82	2.11	1.15	1.47	2.87	49,759,328	54,466,996	10,442,063	30,908,829	20,502,413
Capital Mínimo de garantía 2	2.23	2.57	1.99	1.83	7.69	106,849,721	104,458,890	89,159,655	69,825,007	58,682,414
Capital Mínimo pagado 3	5.33	6.42	6.73	5.95	6.22	128,332,279	154,485,850	153,626,985	127,974,800	129,354,727

1. Inversiones que respaldan reservas técnicas
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación/Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

NOTA DE REVELACIÓN 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- I. La Institución, con base en la regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través de la de la Circular Única, capítulo 8.6, ha:
- 1) Constituido un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la ejecución de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo.
 - 2) Desarrollado un Manual de Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, así como la metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. Dicho manual fue actualizado en el primer y último trimestre del 2010 y fue aprobado por el Consejo de Administración.
 - 3) Llevado a cabo las juntas de Comité de Riesgos en una base mensual.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.

- II. Con base en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, a continuación se resume la metodología utilizada para valorar cada tipo de riesgo:
- 1) Riesgo de Crédito del portafolio: Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
 - 2) Riesgo de Liquidez del portafolio: Para la administración de este tipo de riesgo, la Institución:
 - a. Ha medido y monitoreado el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión.
 - b. Ha cuantificado la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la institución de manera oportuna, así como por el hecho de que



una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

- c. Ha documentado como parte de sus políticas, el plan que incorpora las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

3) Riesgo de Mercado: La Institución, en relación con la administración de este tipo de riesgo, ha:

- I. Evaluado y dado seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- II. Definido normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos de valor en riesgo.
- III. Evaluado la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.
- IV. Comparado sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. En los casos en los que los resultados proyectados y los observados difirieron significativamente, se analizaron los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones.
- V. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.
- VI. Se ha allegado de información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

4) Riesgo Operativo: Para llevar a cabo la administración de este tipo de riesgo, la institución ha:

- I. Implementado controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, y permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- II. Contado con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.

- III. Establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.
- 5) Riesgo Legal: la institución en la administración del riesgo legal, tiene un departamento Jurídico que dirige el Director Jurídico y que trabaja en forma conjunta con el área de Cumplimiento para:
- I. Establecer políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la institución a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
 - II. Estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación se incluirían, en su caso, los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participara.
 - III. Evaluar los efectos que habrían de producirse sobre los actos que realizara la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto al propio.
 - IV. Dar a conocer a sus funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

La Institución ha establecido los comités necesarios para llevar a cabo acciones de monitoreo y vigilancia de exposición a riesgos. Dichos comités son los siguientes: 1) De Comunicación y Control; 2) De Reaseguro; 3) De Inversiones; y 4) De Riesgos.

Es importante hacer notar que en todo momento la Institución ha observado las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única, capítulo 8.6 vigente, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- III. Durante el ejercicio 2010 los resultados obtenidos para Riesgos de Crédito, de Mercado y de Liquidez considerando los métodos, políticas y medidas de exposición al riesgo fueron acordes a los límites considerados en el Manual de Políticas de la Institución y autorizados por el Consejo de Administración.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ACCIONES DE CONTROL PARA MONITOREO DE SUSCRIPCIÓN, SINIESTRALIDAD E INVERSIONES.

En cuanto a Suscripción de Riesgos, se tiene lo siguiente:

Con el fin de mantener una cartera rentable, se definieron una serie de políticas basadas en la experiencia de mercado y en lineamientos de Prudential International que valúan el riesgo en

base a edad, sexo, ocupación, estado de salud actual, antecedentes heredo-familiares, situación financiera y hábitos, asimismo se les practican a los asegurados exámenes médicos definidos en base a la edad y suma asegurada solicitada.

Dichas políticas están plasmadas en un manual y en un formato que cada suscriptor debe llenar en su totalidad y que le ayudan a seguirlas. Cada valoración es guardada en un servidor central y cada suscriptor tiene un nivel de autorización de acuerdo a su experiencia.

En cuanto Siniestros, se tiene lo siguiente:

En base a cada tipo de cobertura se han establecido las políticas y documentos necesarios para el análisis y valoración del siniestro. Dichos lineamientos están recopilados en un manual y en formatos de seguimiento que al analista de siniestros debe seguir.

Adicionalmente se tiene convenio con algunos investigadores que auxilian a la aseguradora para recopilación de información adicional que permite una mejor valoración del riesgo.

Todos los siniestros son revisados por la Dirección de Operaciones y los casos relevantes se analizan en un comité especial.

En cuanto a Inversiones, se tiene lo siguiente:

El objetivo de las políticas y procedimientos de inversiones es proporcionar la información necesaria a todos los involucrados en el proceso para desempeñar las actividades de inversión.

Se tienen establecidos procedimientos y métodos de control orientados a facilitar el cumplimiento normativo. Todos nuestros procesos están orientados a proveer al cliente un excelente servicio y también a desempeñar todas las actividades de la Institución eficientemente, en este caso, a preservar el patrimonio de la Institución, y con ello la tranquilidad de nuestros asegurados.

El detalle de las Políticas y Procedimientos para el proceso de inversiones se encuentra contenido en un manual que ha sido revisado y aprobado por el Comité de Inversiones, el cual sesiona formalmente cada mes.

En cuanto a la gestión de gastos, Prudential Seguros México S.A., ha establecido los controles necesarios para mantener y monitorear niveles razonables de gasto, que apoyen los objetivos y estrategias establecidas por la empresa, con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

MEDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Los planes de acción en caso de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor son basados en el Plan de Contingencia desarrollado por la Institución y cuyos principales objetivos son:

1. Mantener la continuidad de las operaciones y asegurar la integridad de la información.
2. Desarrollar, implementar, monitorear, mantener y probar de manera efectiva un plan contra desastres.
3. Obtener el servicio de salvaguarda de información considerada vital en un local diferente al actual y de fácil acceso en caso de contingencia.
4. Obtener el servicio que permita tener equipo de cómputo sustituto y con un tiempo mínimo de respuesta, en caso de fallas en los sistemas.
5. Obtener un centro alternativo de operaciones que permita la mínima continuidad de las operaciones en caso de contingencia.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN:**I. Audidores Externos**

El auditor externo que dictamina los Estados Financieros de la Institución es el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay del despacho Pricewaterhouse Coopers, S.C. y el auditor actuarial que dictamina las reservas técnicas de la Institución es el Act. José Manuel Méndez Martínez miembro de la sociedad Mancera, S.C.

II. Comisiones contingentes

En cumplimiento a lo establecido en la Circular única: Título 14, Capítulo 14.4 de las notas de revelación a los Estados Financieros de las instituciones en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

En el ejercicio 2010, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

Los accionistas de la Institución no mantienen participación en el capital social de ninguna persona moral, con quien se tengan celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos."

III. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros de 2010, fueron revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos Estados Financieros con las modificaciones que considere pertinentes.



LAE. Jaime Massieu Gosselin
Director General



Act. Jorge Luis López Araiza Vega
Director de Actuaría y Finanzas



C.P. José Hernández Alcántara
Contralor

